



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Centro de Estudios
CESOP
Sociales y de Opinión Pública

**México, D.F., Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de agosto de 2014
CESOP/CVyD/ 049/14**

Premiación de ensayos sobre la Constitución de 1917

- Se crea la obra conmemorativa del centenario de la promulgación de la Constitución de 1917
- Abierta la segunda convocatoria

En el marco del programa de estudios de la Constitución de 1917 en su primer centenario, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) premian a los ganadores del concurso de ensayos que reflexionan sobre los casi 100 años de vida de nuestra Carta Magna.

El Diputado Sebastián de la Rosa Peláez, en calidad de presidente del CESOP, al referirse a los ensayos ganadores que serán parte de la obra conmemorativa del centenario de la promulgación de la constitución de 1917, advirtió que es tarea de todos difundir estas reflexiones entre las nuevas generaciones para que conozcan mejor nuestra historia.

Para premiar a los autores de los ensayos, se contó con la presencia de Patricia Galeana, secretaria técnica del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución; los diputados Sebastián de la Rosa Peláez, presidente del Comité del CESOP y Julio César Moreno Rivera, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; Rafael Aréstegui Ruiz, Director General del CESOP; Sergio López Ayllón, Director General del CIDE, así como Luis Felipe Barrón Córdova, director de la División de Historia del CIDE y presidente del jurado calificador.

Los investigadores que fueron gratificados con 10 mil pesos cada uno, son Juan Bernardino Sánchez Aguilar, Dulce María Sauri Riancho, Aurelia Velero Pie, Mauro Arturo Rivera León, y Óscar Rodrigo Carbajal Luna; autores de los textos que reflexionan sobre temas como "Gobierno dividido e inseguridad en los estados. Primeros desafíos para la Constitución de 1917"; "El artículo 28 en el Congreso Constituyente: debate por el entonces de Yucatán y el futuro de México"; "La Constitución de 1917 en la perspectiva de un político tabasqueño: Félix F. Palavicini, periodista y legislador (1916-1917)."; "Las otras Constituciones: El constitucionalismo local en la encrucijada de la reforma constitucional."; y "Política de calidades: ciudadanía y vecindad en el constitucionalismo del Estado de México, 1870-1917.

Durante el evento se promovió la segunda convocaría que está abierta para el concurso de ensayos sobre la constitución de 1917; la fecha límite de aceptación es hasta 16 de noviembre de 2014. Los trabajos que sean presentados, deberán ser originales e inéditos; y desarrollar una de las siguientes temáticas: "Las constituciones locales y su relación con las constituciones federales (de 1824, 1857 y 1917)" y "Las aportaciones de la Constitución de Apatzingán (1814) de las Siete Leyes (1836) y las Bases Orgánicas (1843) para el desarrollo del constitucionalismo mexicano".

Se premiará con 50 mil pesos y mención honorífica a los dos ensayos que el Comité Académico califique como ganadores.

---oo0oo---